



MICHOACÁN DE OCAMPO
EJECUTIVO DEL ESTADO

DGEM/93/2023

Morelia, Michoacán, a 05 de septiembre de 2023

Mtra. Luisa María Alcalde Luján

Secretaria de Gobernación del Gobierno de México

Estimada Secretaria,

El Gobierno de Estado de Michoacán en coordinación con el Gobierno Federal, han asumido el compromiso de atender las legítimas reivindicaciones de los pueblos indígenas, mediante acciones que restituyan sus tierras, aguas y bienes naturales, al mismo tiempo que reconozcan su dignidad como pueblo y la consecuente obligación de ser tratados como iguales por el resto de la sociedad.

Por lo anterior, en el marco de sus atribuciones, le solicito respetuosamente su apoyo para que se organice la segunda mesa de diálogo para la construcción de la ruta de trabajo del Plan de Justicia Indígena en Michoacán, la cual fue acordada al término de la primera mesa de trabajo, celebrada el día 12 de junio de los corrientes, contando con la participación de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, a través del Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, Crescencio Jiménez Núñez; de la Secretaría de Gobierno de Estado de Michoacán de Ocampo, a través de los Subsecretarios, Juan Carlos Oseguera Cortés y Humberto Urquiza Martínez; así como de representantes de la comisión del Consejo Supremo Indígena.

Esta petición tiene como objetivo contribuir a la integración de un plan de justicia que permita atender las demandas sobre medio ambiente, obras de infraestructura y los daños causados por motivo del despojo de tierras y bienes de las comunidades del pueblo Purépecha, mediante la intervención del Gobierno Federal, como fue el caso del pueblo Yaqui en Sonora.

Sin más por el momento, le reitero nuestro compromiso inquebrantable de seguir colaborando con el Gobierno Federal en este esfuerzo transformador, esencial para forjar un futuro más justo y equitativo para el pueblo de México.

Atentamente
El Gobernador Constitucional
del Estado de Michoacán de Ocampo



Alfredo Ramírez Bedolla